



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 10 de febrero de 2022.-
Hora : 09:12 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras.
3. Aprobación Asignar Nombre Callejón Romero, San Dionisio.
4. Aprobación Asignar Nombre Callejón Sector Las Cabras.
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION PARA MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE COLBUN”**.
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”**.

7. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA”**.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del día lunes 10 de enero del 2022.

El Concejal señor Olivares consulta, a modo de seguimiento, consulta al señor Secretario Municipal que en esa sesión estuvo presente como Alcalde (s), sobre el error que había en el Rol de Patentes de Alcoholes, por la situación de patente que se había caducado y estaba incluida en el rol, si se retiró de la lista y del decreto correspondiente, consultando si ya ésta todo en orden.

El señor Secretario informa que eso se solucionó en su momento e incluso ya están pagadas las Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada el acta señalada.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales permiso para retirar el punto N° 7, por una observación que encontró y quiere ratificar la información, el que se presentará en la próxima reunión ordinaria o extraordinaria.

El señor Secretario consulta si hay acuerdo para retirar el punto de la Tabla.

El señor Presidente manifiesta que si hay acuerdo para retirar el Punto N° 7 de la Tabla.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras, por un monto de \$ 2.990.000.- (dos millones novecientos noventa mil pesos), para instalación de 100 metros de cierre perimetral con placa de 4 cm de espesor, incluida mano de obra, se adjunta presupuesto.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Dedes consulta de que se trata la subvención solicitada.

El señor Presidente informa que es para la instalación de panderetas para cerrar el lado de la cancha que limita con el camino asfaltado recientemente y que se cortaron los eucaliptus, en primera instancia sería la instalación de panderetas, porque también está la posibilidad de poner techo en las graderías, para lo cual se comprometió para más adelante.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2 Subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras.

3.3 Aprobación Asignar Nombre Callejón Romero, San Dionisio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar nombre a las calles y pasajes de la Localidad de San Dionisio, solicitud realizada por vecinos del sector de San Dionisio, según se detalla a continuación:

SECTORES	NOMBRES PROPUESTO	UBICACIÓN
San Dionisio	Camino Romero	Inicio Ruta L 11-35 hasta curva, camino San Dionisio abajo, sector la escuela.
San Dionisio	Pasaje La Palmera	Inicio camino Romero, hasta término del pasaje.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta si llegó una petición formal de la Junta de Vecinos.

El señor Secretario informa que está la Solicitud, con las firmas de los vecinos del sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 3 Asignar Nombre Callejón Romero, San Dionisio.

3.4 Aprobación Asignar Nombre Callejón Sector Las Cabras.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar nombre a pasaje de la localidad de Las Cabras, solicitud realizada por vecinos del sector Las Cabras, según se detalla:

SECTOR	NOMBRE PROPUESTO	UBICACIÓN
Las Cabras	Pasaje Las Parcelas	Inicio camino Las Cabras hasta término del pasaje.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 4 Asignar Nombre Callejón Sector Las Cabras.

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION PARA MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “**CONCESION PARA MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE COLBUN**”, ID: 4168-6-LP22, al oferente HECTOR PATRICIO PARADA ENCINA, RUT N° 10.238.334-6, con una vigencia de 24 meses contados desde la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno, por un valor de \$ 1.904.000 (un millón novecientos cuatro mil pesos) se adjunta acta de evaluación, Informe, Términos de Referencia y Bases Administrativas.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda consulta sobre el Informe, donde dice del sector urbano y rural de Colbún, si se refiere a los refugios de toda la Comuna o solamente a los alrededores de Colbún.

El señor Presidente informa que la mantención es para todas las garitas de la Comuna de Colbún, las que son alrededor de cincuenta o sesenta aproximadamente.

El Concejal señor Dedes recuerda que en el periodo anterior se trató de hacer este proyecto, pero no se concretó, desconociendo los motivos, manifestando que está de acuerdo con este proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 5 Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION PARA MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE COLBUN”.

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”, ID: 4168-3-LP22, al oferente SERGIO PAZ PINOCHET, RUT N° 09.760.797-4, con una vigencia de 24 meses contados desde la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno, por un valor de \$ 2.998.800 mensuales, se adjunta acta de evaluación, informe y bases administrativas.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette señala que más que consulta quiere agradecer este punto de la Tabla, porque debido en este tiempo de pandemia la gente suele botar gran cantidad de mascarillas y basuras, agradeciendo por la preocupación por mantener limpias las calles.

El Concejal señor Dedes consulta por la empresa que tenía anteriormente el contrato.

El señor Presidente informa que es la misma empresa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 6 Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE PANIMAVIDA”.

3.7 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA”.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 04 de febrero de 2022.

INGRESOS					EN M\$
SUPLEMENTACION					
SUBT.ITEM.ASIG.					
15			Saldo Inicial		<u>596.598.-</u>
				Total	596.597.-
EGRESOS					
SUPLEMENTACION					
SUBT.ITEM.ASIG.					
22	04		Materiales de uso o Consumo		37.234.-
22	07		Publicidad y Difusión		36.000.-
24	01	001	Fondos de Emergencia		30.000.-
24	03	099	De Otras Entidades Públicas		12.346.-
29	03		Vehículos		162.745.-
29	07		Programas Informáticos		26.700.-
31	02	004 025	Mejoramiento de Caminos y Puentes Red Vial		70.000.-
31	02	004 054	Construcción Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida		59.989.-
31	02	004 223	Instalación Contenedores distintos sectores De la Comuna		1.760.-
31	02	004 253	Mejoramiento Alcantarillado y Construcción Planta Tratamiento Población Mauricio Farr		3.-
31	02	004 262	Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores 2 Etapa.		10.792.-
31	02	004 267	Evacuación Aguas Lluvias Callejón Matadero Panimávida		5.507.-
31	02	004 268	Extensión de Red Agua Potable Manuel Rodríguez		2.052.-
31	02	004 269	Extensión Red Alcantarillado O'Higgins Norte		16.000.-
31	02	004 271	Habilitación y Mejoramiento Sistema Aguas Lluvias Colbún-Panimávida		36.683.-
31	02	004 273	Semaforización Cruce Avda. Rari con Ruta L-11		39.500.-
34	07		Deuda Flotante		<u>49.286.-</u>
				Total	596.597.-

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el día 08 de febrero a las 14,15 horas, se realizó la primera Comisión de Finanzas año 2022, para analizar varios temas dentro de las Modificaciones Presupuestarias, indicando que el señor Luis Muñoz quedó de enviar información a los señores Concejales, de las modificaciones, desglosadas por Item, manifestando que estuvo revisando y a su parecer faltan Items por desglosar, señalando que lo conversaron en la reunión.

El Concejal señor Olivares manifiesta que también estuvieron viendo los Pasivos de Educación, debido a que hay que hacer un trabajo en conjunto con el Director de Finanzas, para ver cómo ir mejorando la presentación de los Pasivos, porque mucho de los pasivos de Educación son del año 2004 y hay que darle el castigo para poder eliminarlos desde la cuenta Pasivos, concluyendo que faltó información al desglose de los Items.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere agradecer la disposición del señor Luis Muñoz, indicando que entiende que son recursos del año 2021 no del año 2022, pero considera que falta información en las cuentas por ejemplo Vehículos, Publicidad y Difusión, porque no se les ha explicado en que se va a gastar, por ejemplo, en Publicidad y Difusión, señalando que finalmente no se siente lo suficientemente informado.

El señor Presidente manifiesta que la Ley es clara en cuanto a lo que se debe presentar a los señores Concejales, indicando que en el fondo cuando se están reasignando recursos a algún ítem, como es el caso de hoy día, es el Alcalde el que ve los ítems más deficitarios y es una modificación en donde los dineros están y hay que asignarlos luego, independiente que se gaste o no, recordando que quedaron cerca de \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) para la compra de un vehículo, el que finalmente no se compró.

El señor Presidente manifiesta que los señores Concejales pueden ir aprendiendo en que consiste cada Item, los desgloses, recordando el Item Publicidad y Difusión, comentando que siempre ha tenido problemas con los señores Concejales, pero hay que considerar que el Item abarca desde la compra de una tarjeta, señalando que es muy amplio, pero en el fondo siempre ha sido un tema recurrente.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que su argumento es para reforzar su voto, señalando que aprobará la Modificación, excepto la 22-07 Publicidad y Difusión y el Item 29-03, porque él personalmente, en la Comisión, pidió una cercanía de lo que quieren hacer con los \$ 36.000.000 (treinta y seis millones de pesos), recordando que ellos propusieron una rebaja del Item en \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), rebajas que no fueron aceptadas por el señor Alcalde, indicando que por lo tanto le quedan \$ 16.000.000 (dieciséis millones de pesos) más lo que le queda en el Presupuesto, manifestando que es un tema complejo y al aprobarlo quedan a libre disposición.

El Concejal señor Hernández señala que él lo vio como ciudadano, recordando que el señor Alcalde anterior llenó con letreros el recinto municipal, manifestando que ellos le hicieron ver esta situación, por lo tanto el objetivo de que los señores Concejales le soliciten rebajas, para que el alcalde redistribuya, porque el Concejo no tiene facultades para eliminar.

El Concejal señor Hernández señala que cuando se conversó con don Luis Muñoz se le dijo esto, solicitando el Concejal señor Dedes observe cuando él habla y que él ha sido muy claro en su convicción y en alguna medida ha transmitido a los demás señores Concejales sobre el del Item 22-07, en la Comisión han sido todos testigos de lo insistente en el Item y en el 29-03 son \$ 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), propuesta que él no está dispuesto a firmar, si es que la hace el Concejal señor Olivares, por lo que argumentó el señor Alcalde, recordando que ellos le hicieron una propuesta al señor Alcalde para adquirir vehículos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que para ser justos con el SECPLA, porque él les hace llegar la información, pero está seguro que el señor Alcalde debiera haberle puesto el visto bueno a ese documento, señalando que él va a desligar al señor Muñoz de dicho documento haciendo responsable exclusivamente al señor Alcalde, salvo que don Luis Muñoz diga que él lo hizo solo y no puso los recursos que la Comisión le pidió sobre los vehículos en el Item 29-03, indicando que su voto es para aprobar toda la modificación pero no aprueba los Items 22-07 y 29-03.

El señor Presidente manifiesta que él no va a entregar más antecedentes, porque aunque fuera reiterativo igual tendrán otra interpretación, respetando todo lo que piensan, pero el Saldo de Caja año 2021 se debe distribuir en el año 2022, de acuerdo a lo que él cree, recordando que hay \$ 90.000.000 (noventa millones de pesos) para un vehículo de la Clínica Veterinaria, el camión Alza Hombres para los trabajos de electricidad se dejó \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos), indicando que ahí ya suman \$ 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), el vehículo de Alcaldía \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos), sobrepasando los doscientos millones de pesos para vehículos, manifestando que dejaron estos montos porque no se conoce finalmente cuanto va a ser el costo de esos tres vehículos que se adquirirán durante el año 2022.

El señor Presidente señala que siempre el Item Publicidad y Difusión, adquisición de vehículos y ayudas sociales van a ver discrepancias, siempre es igual.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba, excepto el Item 29-03, por falta de detalles en la presentación a la Comisión.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba en general las modificaciones, pero con la inquietud de que quede en el acta de las rebajas que hicieron al 22-07 y que no fueron consideradas, señalando que el Item 22-07 Publicidad y Difusión no lo aprueba.

El Concejal señor Carter manifiesta aprueba el punto en general exceptuando el 22-07 Publicidad y Difusión y el Item 29-03 Vehículos.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba las Modificaciones, menos el Item 22-07 y 29-03.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba la Modificación, menos los Items 22-07 y 29-03.

El señor Presidente consulta al señor Secretario como se hace en este caso.

El señor Secretario manifiesta que los Concejales señor Carter, señor Dedes y señor Hernández señalan aprueban en general las modificaciones y no los ítems 22.07 y 29.03 y el Concejal señor Olivares aprueba en general las modificaciones excepto el ítems 29.03 y el Concejal señor Sepúlveda aprueba en general las modificaciones y rechaza el Items 22-07.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 8 **Modificaciones Presupuestarias Municipales, con las consideraciones expresadas por los señores Concejales.**

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 04 de febrero de 2022.

DE:			EN M\$
<u>INGRESOS</u>			
<u>SUBT.ITEM</u>			
15	00	Saldo Inicial de Caja	<u>1.423.057.-</u>
Total			1.423.057.-

A:			
<u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTO</u>			
<u>SUBT.ITEM</u>			
21	01	Personal de Planta	100.000.-
21	02	Personal a Contrata	95.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	109.357.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	75.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	405.493.-
22	05	Servicios Básicos	130.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	100.000.-
22	08	Servicios Generales	120.000.-
22	09	Otros	86.207.-
22	11	Servicios Técnicos Profesionales	15.000.-

23	01	Prestaciones Previsionales	10.000.-
26	01	Devoluciones	25.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	40.000.-
29	06	Equipos Informáticos	100.000.-
29	07	Programas Computacionales	<u>12.000.-</u>
Total			1.423.057.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que acá también estuvieron en Comisión, señalando que el señor Muñoz estuvo presente en la reunión de finanzas, porque todos saben que toma parte en la elaboración del Presupuesto, pero considera que la pareja ideal debiera haber sido el SECPLA con un funcionario de Finanzas, señalando que acá vino la señorita Marta Araya, que es la funcionaria directamente vinculada a Finanzas, quien estuvo muy clara en su exposición y fue muy asertiva, señalando que él aprobará por completo esta modificación, también aprovecharon de ver los Pasivos de Educación, porque existen pasivos del año 2004, indicando que hay un trabajo que se debe hacer, del cual se le pidió al Alcalde señor Sepúlveda en reiteradas ocasiones.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ellos como Concejales pueden ser ignorantes en cuanto a los documentos que reciben, mucho desconocimiento, señalando que ellos llegaron a este cargo, con todo el respeto, no por el curriculum de cada uno, deben ir adquiriendo conocimiento en el transcurso del tiempo, solicitando que cuando el director de finanzas retorne su cargo para que el próximo trimestral le den el castigo correspondiente a esas facturas impagas, porque tiende a confundir, indicando que la señorita Marta Araya está consciente de esto, pero no depende de ella, depende del señor Alcalde y del grupo asesor, hay proveedores que son de la Comuna y si se evalúa y tienen la posibilidad de pagarla, que lo hagan, sería ideal que se hiciera, y que el Pasivo del trimestral que viene sea rebajado, manifestando que aprobará completa la modificación producto del resultado de la Comisión.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 9 **Modificaciones al Presupuesto de Educación.**

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que quiere agradecer la visita del funcionario a cargo de las mantenciones eléctricas, contratado por la Municipalidad, que visitó el

señor de El Melado a ver el tema de las aspas, las que revisó y no están en condiciones de ser reparadas, solicitando ir en ayuda de El Melado antes que llegue el invierno, agradeciendo también a este funcionario, quien se comunicó con la Empresa Luz Linares, para ver el tema del poste que está con problemas en avenida Santa Rosa.

La Concejal señora Jeannette señala no tener más temas que presentar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su punto es referente al tratamiento del callejón de la Iglesia, donde los vecinos le han informado de la gran cantidad de polvo que se levanta, porque están transitando muchos vehículos.

El Concejal señor Sepúlveda informa que hay un video que les llegó donde se puede ver una Camioneta de la Municipalidad votando basura en el sector baldío, al lado del Estadio, la gente está muy descontenta con esto porque el sector se está convirtiendo en un micro basural, solicitando que se regularice y se disponga de un sector idóneo para votar los escombros y ver quiénes fueron los responsables de votar la basura.

El señor Presidente informa que la autora del video que es la persona que vive gratis y a la cual se le solicitará que deje la propiedad municipal, indicando que en ese terreno se dejan hojas y ramas para triturarlos, política que viene hace aproximadamente siete años, informando que es terreno es municipal, aunque él nunca ha autorizado que se botar escombros ahí, asume la responsabilidad, desconociendo si se ha hecho el proceso con las ramas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere mejorar la visión y hacer un poco de memoria, porque los videos están, informando que a él lo llamaron de la Villa Las Estrellas y a su parecer no se ha cumplido lo de botar elementos orgánicos, porque hay bolsas, ramas y otros escombros, indicando que el tema ahí, si es que se va a votar ramas está bien, pero él haría un plan de trabajo y haría un tremendo hoyo para votar la basura y después se tapa, no dejando evidencia, solicitando que se arregle y se limpie, aunque reconoce que los vecinos los mismos dejan basura donde viven, como lo hacen algunos vecinos por ejemplo en la garita de San Dionisio.

El Concejal señor Hernández indica que quiere hacer una pregunta, recordando que el señor Alcalde les dijo hace un tiempo atrás que le dieran el dato a las personas para que vayan a dejar escombros, donde Rodrigo, en la calle Chiburgo, señalando que se acordó de eso también y que hay gente que está pendiente de lo que se hace, para bien o para mal.

El señor Presidente manifiesta que es correcto lo que señala el Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández agradece al Concejal Sepúlveda por permitir su intervención.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Sepúlveda si tiene algo más que agregar al Punto.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que ese es su único punto.

El señor Presidente reitera que son solamente ramas las que hay ahí.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere agradecer al Departamento de Prensa por la disponibilidad y oportunidad que le dieron al joven Antonio Jesús para que se muestre, porque él está postulando a un programa de televisión, reiterando su agradecimiento.

El Concejal señor Carter consulta por lo que se puede hacer con el tema de perros sin dueño y que están en las calles, recordando que la Concejal señora Jeannette ya lo consultó anteriormente, como Municipio se puede tener un Convenio con alguna Institución si se puede hacer habilitar algún para estos perros, indicando que es un tema que se debe analizar, algo que ocurre en todos lados.

El Concejal señor Carter señala no tener más puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes informa que en el Callejón de Don Juan Cifuentes, en el sector de Maule Sur, hay tres postes donde no funcionan las luminarias, está muy oscuro.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que a ella también la llamó, ella se comunicó con don Carlos Luarte, funcionario a cargo de las reparaciones eléctricas, pero no había insumos, comprometiéndose para hacer el arreglo durante esta semana.

El Concejal señor Dedes señala que también lo conversó con don Carlos Luarte, solicitando al señor Presidente que vea ese problema, porque hace un mes y medio que llamó don Juanito, porque viene el tiempo malo y hay mucha gente que transita por ese camino.

El Concejal señor Dedes consulta por la instalación de los semáforos en Panimávida, porque él no ha visto mucho avance.

El señor Presidente manifiesta que el proceso es lento, pero están trabajando, ya están los postes puestos, indicando que él piensa que en unos veinte días más estaría listo, consultando al señor Muñoz por el tiempo de ejecución de las obras.

El señor Muñoz indica que son setenta días, pero hay unos permisos que es necesario solicitar antes de terminar de ejecutar los trabajos, por eso la empresa no puede avanzar rápido, pero ya hay avance en las obras.

El Concejal señor Olivares, señala que con referencia al mismo tema, el semáforo ubicado en calle Los Aromos, con dirección a la Villa San Francisco, no está en buenas condiciones.

El Concejal señor Dedes se refiere al aumento de casos de COVID a nivel nacional y comunal y acá en el Municipio hay varios funcionarios contagiados, solicitando que se hagan los PCR, que se chequeen, indicando también que hay muchas personas que desconocen que están contagiadas, solicitando que se vea bien este tema.

El señor Presidente manifiesta que lo ha estado viendo, donde a su parecer el contagio en la mayoría ha sido familiar, no como los funcionarios del Departamento de Salud que están más expuestos, pero se les está dando la facilidad de concurrir a hacerse el exámen y si es necesario se les dan unos días para estar en la casa, cosa que no hace el Ministerio en este caso.

El señor Presidente manifiesta que se ha dado cuenta que en Colbún circula mucha gente que no es de la Comuna.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no es por estar en desacuerdo, sino con el ánimo de tener otra mirada, porque tiene que ver con la pandemia, señalando que acá se produce un problema más allá de los contagios, solicitando le digan si está equivocado o no, porque con lo que está pasando en la Municipalidad, el señor Presidente debiera integrar un Equipo COVID, y que lo sepa la comunidad, aunque sabe que hay un grupo que está saliendo, pero no es el Equipo COVID que conoció al inicio de la Pandemia, cuando las cuarentenas era de catorce días.

El Concejal señor Hernández señala que, a su parecer, la Municipalidad tiene recursos y la gente, que está enferma, siente que nadie los toma en cuenta, manifestando que él les comenta a algunos que el sistema ya dejó esa situación de lado y el Estado dejó de dar recursos a los Municipios para que hicieran ese trabajo, pero este es un problema de la comuna, por lo tanto a su modo de ver lo que está faltando es la atención y cercanía con la comunidad, porque se sienten desamparados, solicitando que pongan los recursos y hagan trazabilidad, independiente de que los recursos lleguen de donde lleguen.

El Concejal señor Hernández quiere pedirle encarecidamente al señor Alcalde que lo converse con la señorita Ruth y definan esto, porque la gente comenta que nadie los va a ver, indicando que no le pueden decir a la gente que técnicamente no los van a ir a ver, es la verdad, pero la gente no quiere eso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que por último quiere señalar que no está de acuerdo en nada con que no se les haya pagado en enero la asignación adicional que se aprobó, la que no considero al Personal de Urgencia, indicando que se sabía porque habían comentarios, señalando que es un tema muy luchado por los funcionarios y él apoyó para que se pagaran esos cien mil pesos, señalando que eso tiene una

desmotivación importante en los funcionarios, porque si bien es cierto hay una legalidad asumida, pero también tiene que ver, en parte en su opinión, con lo que pasó con el Equipo COVID.

El Concejal Hernández señala que los funcionarios de Urgencias son los que están ahí con turnos largos y expuestos a cada segundo, por lo que la desmotivación con respecto a esos recursos, de los cuales no se ha dado nada, a ninguno bajo el artículo 45, manifestando que está disconforme, molesto e impotente sobre esta situación, que merecidamente la tienen ganada los funcionarios de Urgencias, solicitando que lo evalúe el señor Presidente, indicando que pueda que no sean los cien mil pesos, pero recursos hay porque lo acaban de ver en las Modificaciones Presupuestarias.

El señor Presidente manifiesta que con respecto a los COVID, el Departamento de Salud tiene dos Equipos trabajando exclusivamente en eso, señalando que hay una Doctora, una Enfermera, un Kinesiólogo, más dos vehículos que están trabajando, además hay una Trabajadora Social que llama a las personas, indicando que lo tienen controlado, pero no lo han dicho públicamente ya que hay cerca de 300 personas contagiadas y los más complicados habitualmente están llamando.

El señor Presidente reitera que los Equipos trabajan exclusivamente en eso, contando además con dos minibuses, más una ambulancia, sumando aproximadamente diez funcionarios contratados, también hay un Doctor y una Enfermera, trabajo que se inició el miércoles pasado, de acuerdo al reporte que les manda la SEREMI, manifestando que solamente visitan a los que ya están confirmados.

La Concejal señor Jeannette manifiesta que no quiso interrumpir al Concejal señor Hernández, pero ayer ella se hizo el PCR, por precaución, y la enfermera le dijo que por disposición del señor Alcalde, estaba el Equipo COVID a disposición para visitas, señalando que quiere agradecer al señor Alcalde, porque tiene gente muy cercana que está contagiada y han ido a verlos, por lo que reitera los agradecimientos también al equipo COVID.

El señor Presidente manifiesta que a contar del miércoles pasado el Equipo COVID funciona desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde y en la noche tienen refuerzos en Urgencias, más una ambulancia que funciona exclusivamente para COVID, hasta las 23 horas, y dos ambulancias para pacientes normales.

El Concejal señor Hernández recuerda también a los funcionarios que están en la Plaza tomando PCR, indicando que eso también ayuda.

El señor Presidente manifiesta que eso está funcionando, solamente no se ha comunicado a la gente.

La Concejal señor Jeannette señala que viene mucha gente de otras Comunas a hacerse PCR, quedando gente de la Comuna de Colbún sin poder realizárselos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta con respecto al tema de salud, cuando se inicia la atención de urgencias en Maule Sur.

El señor Presidente informa que el primero de marzo entra en funcionamiento, indicando que hay personal Técnico Paramédico que se está acostumbrado al ritmo de la atención de urgencias, señalando que hay funcionarios que se van a trasladar desde Colbún para Maule Sur.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:35 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario